



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00254332-UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jorge Alejandro Zambrana Ramirez, DNI 16.883.595, solicita el pago del subsidio que prevén los Decretos 93/79 y 1343/74, con motivo del fallecimiento de su cónyuge, Sra. Yanet Elizabeth Álvarez, DNI 17.156.758, quien se desempeñaba como agente docente de ésta Casa hasta el día 22 de Diciembre de 2020, fecha de su defunción;

La declaración jurada formulada por el recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 21 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-68638-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Jorge Alejandro Zambrana Ramirez, DNI 16.883.595 de la suma total consignada en la Planilla de Praeliquidación confeccionada en orden 21 por la Dirección General de Personal, y que se anexa a la presente, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Yanet Elizabeth Álvarez, DNI 17.156.758, ex docente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

